

# EL CONSTITUCIONAL.

**LIBERTAD Y ORDEN.**

**MORALIDAD Y JUSTICIA.**

**CONDICIONES DE LA PUBLICACION.** Este periódico se publica todos los días excepto los lunes y siguientes á festivos, al precio de 6 rs. vn cada mes adelantados en toda la Isla y 24 trimestre fuera de ella. Los anuncios á precios módicos. Un número suelto medio real.

**SANTO DEL DIA DE HOY.**

San Victoriano y san Benito abad y confesor.

**PUNTOS DE SUSCRICION.** En Mahon en la Redaccion y Administracion, calle del Bastion número 39. En Ciudadela D. Antonio Calamanda; y en Alayor D. Jaime Boñill. Los anuncios se admiten hasta las 12 de la mañana.

**CORREO DEL MARTES.**

A las 5 y 1/2 de la mañana de ayer llegó á esta el vapor-correo «Mahonés» conduciendo la correspondencia pública.

De los periódicos recibidos extractamos las siguientes noticias:

**MADRID 6 DE ENERO.**

Segun vemos en diferentes periódicos, era cierta la reforma del reglamento para el cuarto militar del rey. En virtud de ella debian cesar cinco de los doce oficiales de órdenes que le componen.

El señor Gándara reunió ayer tarde á dichos oficiales, y despues de leerles el reglamento procedió al sorteo; que dió por resultado la salida de los señores Lora, Diaz Moreu, Terreblanca, Osma y Ruiz Zorrilla.

Los señores duque de los Castillejos y Nandin, no entraron en suerte, segun se asegura, por las circunstancias especiales que en ellos concurren.

Los periódicos añaden que todos los oficiales presentarian su dimision.

El puritanismo republicano no queda bien parado con las siguientes lineas dadas á luz en un periódico de Nueva-York.

«El Senado ha nombrado una comision que examine las cuentas del Tesoro, el cual se cree ha sido defraudado por muchos empleados. El ministro de Hacienda ha gastado cuatro millones en anuncios y comisiones para colocar los nuevos bonos del 5 por 100, no estando autorizado para gastar mas de uno. Entre otros gastos figuran con una fuerte suma treinta empleados que fueron á pasar el verano á Europa en clase de comisionados. El Senado no ha puesto aun de acuerdo acerca de los individuos que han de formar la comision. Se cree que si esta es imparcial encontrará suficientes motivos para sumariar al ministro.»

Ya saben nuestros lectores cuánto se ha hablado de la moralidad de la administracion de la gran republica.

El dia 4 fué el duque de Grammot á Versalles, donde debia ser oido por segunda vez por la comision investigadora sobre las causas de la guerra de 1870.

Dicese que el antiguo ministro de Negocios extranjeros debe comunicar á la comision dos documentos de la mayor importancia, que llevan ambos fecha de 13 de julio, dos dias antes de la declaracion de guerra.

El primero es un despacho de lord Loftus, embajador de Inglaterra en Berlin, dando cuenta de su entrevista con Mr. de Bismark, á quien habia ido á felicitar en nombre de su gobierno per el desenlace pacífico del incidente Hohenzollern.

El lenguaje usado por Mr. de Bismark, que no creia por su parte que todo estuviese terminado, causó viva impresion al representante británico. El cánciller aleman espresaba en primer lugar la duda de que Francia se diese enteramente por satisfecha. Aun suponiéndolo asi, las grandes potencias que habian apoyado la reclamacion francesa en Berlin, tenian entonces, á lo que él decía un deber: el de reconocer paladinamente el espíritu de moderacion y de conciliacion de que Prusia daba ejemplo. No basta eso, añadia Mr. de Bismark: será preciso que Francia retire los términos ofensivos de las declaraciones llevadas al Cuerpo legislativo. Y no es eso todo aun: será preciso que al tomar nota de la satisfaccion que le damos, renuncie á toda segunda intencion acerca de la trasformacion de la Alemania.

Lord Loftus se preparó á dar á conocer á su gobierno la entrevista que habia tenido con Mr. de Bismark. Resultaba de ella que hubiera hecho estallar, ya fuera sobre un incidente ó sobre otro.

Al mismo tiempo que lord Loftus daba este paso con Mr. de Bismark, lord Loyons, embajador de Inglaterra en París, veia igualmente á Mr. de Grammont para presentarle análogas felicitaciones acerca del desenlace de un asunto que se creia terminado.

La actitud de Mr. de Grammont es el objeto del segundo despacho que debe ser sometido á la comision. Parece que Mr. de Grammont manifestó entonces las intenciones mas conciliadoras, declarando, entre otras cosas, que si llegaran á surgir nuevas dificultades, estaba pronto á someterse al arbitraje de Inglaterra.

Observa «La France» que estas comucaciones podrán tener gran interés retrospectivo, pero siempre quedará por justificar la falta que entonces cometió el gobierno de declarar la guerra, cuando Prusia estaba decidida á hacerla de todos modos. La actitud de Europa respecto de Francia habria sido muy diferente si se hubiera dejado que la provocacion partiese de Berlin.

En los círculos oficiales y diplomáticos de París ha llamado la atencion el silencio guardado por monseñor Chigi, Nuncio de Su Santidad, en la recepcion de 1.º de año. Sabiase además que los embajadores no han recibido este año, como anteriormente, invitacion del Nuncio escitándoles á unirse á él para hacer la visita al jefe del Estado.

Esé cambio en las prácticas parece ser debido, segun informes del diario bonapartista «El Ordre», á la intervencion del representante de Italia, el caballero Nigra, con Mr. de Remusat, á quien habria hecho observar que el Municipio no debia tener primacia alguna, ni aun en apariencia, sobre los demás embajadores.

Dicese que el ministro de Negocios extranjeros no encontró mal la observacion, y de ahí el silencio

la reserva del Nuncio de Su Santidad.

A personas que debiamos suponer bien informadas habiamos oido que la carta del duque de la Victoria dirigida al rey no contenia una renuncia explicita del principado con que se le acaba de agraciarse. Sin embargo, «La Iberia» asegura que el duque de la Victoria ha pedido al rey permiso para renunciar el título de principe de Vergara. Pero «La Iberia» añade que el rey negará su vénia, insistiendo para que el título sea aceptado. Es decir, que el respetable general Espartero, que no necesitaba nuevos títulos para su gloria, será principe á la fuerza.

El emperador de Alemania, en la recepcion de 1.º de año dirigió á los generales y ministros reunidos algunas frases cordiales y enérgicas, en las que conoció con agradecimiento lo mucho que habian aquellos contribuido durante la guerra á la feliz direccion y el buen éxito de la gran empresa.

S. M. dijo que los esfuerzos de todos deben dirigirse ahora á cousevar la paz, que esperaba estuviese asegurada por mucho tiempo, á fin de fortalecer los cimientos sobre que se ha establecido la grandeza actual y procurar el desarrollo y el cultivo de todas las conquistas intelectuales y materiales.

El teniente general Stoch, nuevo ministro de marina, llevará además el título de gefe del almirantazgo.

El matrimonio del principe Czartoriskz con la princesa Margarita de Nemours se celebrara en Nuestra Señora de París, cuya ceremonia se verificará irremisiblemente el dia 10, con extraordinario lujo. Uno de los floristas mas afamados de aquella capital suministra por 20,000 francos de flores y arbustos. La iglesia estará adornada con 30 escudos de armas, mitad de cada casa. El emperador del Brasil dará el brazo á la princesa, el duque de Nemours á la emperatriz y el principe á la duquesa de Chartres, haciendo en esta forma su entrada á la Iglesia.

El actual ministro manifestó en sus primeros momentos, cuando acaso no le habia ocurrido el proyecto de formar nuevos partidos, manifestó, repetimos, laudables intenciones de aliviar la desdichada suerte del clero. Ni sobre esto ni sobre nada ha tomado resolucion alguna; pero debe sentir el rostro enrojecido por el carmin de la verguenza al leer en el periódico «La Unidad» de Oviedo que 24 esclaustrados han fallecido en el hospital desprovistos de todo recurso. «Quizá, dice, alguno de estos desdichados espiró el viérnes, y acaso mas de uno moria de hambre en el hospital de Oviedo, en tanto que los radicales entre brindis y brindis celebran la moralidad predicada desde el puente de «Zaragoza.»

Nosotros no haremos comentarios; lo único que

diremos es que este sistemático olvido de todos los deberes mas sagrados tiene que producir para la situacion consecuencias muy lamentables.

Los diputados franceses que regresan á Versalles despues de haber pasado las vacaciones en sus departamentos dicen que se acepta mas y mas la oposicion de estos á que el gobierno vuelva á instalarse en Paris y el deseo de salir de lo provisional para entrar en lo definitivo.

Las recepciones de 1.º de año eran asunto de las conservaciones generales en los pasillos de la Asamblea, y varios diputados de la derecha comentaba acerbamente las palabras que Mr. Thiers dirigió á Mr. Dufaure y á los demás ministros, prometiéndoles que haria todos sus esfuerzos para asegurar definitivamente el establecimiento de la república.

Los periódicos radicales protestan de su respecto á todo lo que dentro de palacio pasa y de su deseo de mezclarse en los asuntos interiores del mismo, pero no por eso dejan de censurar el último arreglo del cuarto del rey, como si hubiera podido hacerse sin anuencia de este.

De El Diario de Palma:

París 3.

Con motivo de la fiesta de primero de año, M. Thiers ha recibido numerosos telegramas entre los cuales hay uno de M. Saint Vallier, encargado por M. de Mateuffel de transmitir á M. Thiers sus votos para el buen éxito de sus esfuerzos patrióticos.

París 4.

El «Journal officiel» dice que del 25 al 31 han sido puestos en libertad 440 presos, habiéndolo sido desde la caída de la «Commune» 11,730.

La embajada rusa ha manifestado es absolutamente inexacto que la Rusia tenga intencion de admitir oficiales franceses en su ejército.

Madrid 4.

La «Gaceta» no publica nada importante.

Mazzini está enfermo en Lugano.

Londres 3.—Ha sido suprimida la legacion inglesa en Munich.

Madrid 4.

Los señores Sagasta y Ruiz Zorrilla no han asistido hoy á las exequias del general Prim por hallarse enfermos.

Versalles 4.

La Asamblea nacional ha aprobado por 472 votos contra 92 una proposicion prohibiendo á los diputados que ejerzan cargos públicos con sueldo á escepcion de los conferidos por concurso ó eleccion y los de ministros, embajador y ministro plenipotenciario. Ha sido nombrada la comision que ha de dar dictámen sobre el proyecto de ley de enseñanza primaria, figurando en dicha comision monseñor Dupanloup. Hasta ahora parece que once de los individuos que la componen son desfavorables al proyecto de ley M. Jules Simon y dos favorables.

París 4.

Roma.—Se asegura que el Papa ha decidido nombrar varios cardenales extranjeros.

París 3.

Se desmiente que el banco de Francia trate de disminuir el descuento.

Londres 3.

El principe de Gales va recobrando las fuerzas y la enfermedad local disminuye.

El Gobierno de la provincia de Barcelona.

El Exmo. Sr. Ministro de la Gobernacion en telegrama de las nueve de esta noche, me dice lo siguiente:

«Se han celebrado las honras fúnebres con asistencia de S. M. el Rey, fuerzas del ejército, de la milicia ciudadana y numerosa y lucida concurrencia.—No hay novedad en las provincias desde donde las autoridades, corporaciones, institutos y los liberales todos felicitan por telégrafo á S. M. por la elevacion á príncipe del ilustre duque de la Victoria.»

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y satisfaccion.

Barcelona 4 de enero de 1872.—Bernardo Iglesias.

ALCANCE.

A la 1 1/2 de la tarde de ayer fondeó en este puerto el vapor correo «Menorca», procedente de Barcelona y Alcudia. De los periódicos recibidos extractamos lo siguiente.

MADRID 8 DE ENERO.

De «La Epoca»

Con motivo de la festividad de los santos Reyes, el capitán general de la isla de Cuba dirigió el siguiente telegrama al señor ministro de Ultramar:

«Con motivo de la festividad de los Santos Reyes he recibido corte. La concurrencia numerosa y escogida. Saludo á V. E., y le digo que en nombre de todas las corporaciones é instituciones, y en el mio, salude V. E. á S. M. el Rey Amadeo y Reina Victoria, su esposa.—Valmaseda.»

El nuevo periódico la «Voz de España», consagrado especialmente á las cuestiones de Ultramar, dice lo siguiente:

«Han llamado seriamente la atencion las palabras sobre Cuba que el ministerio ha puesto en labios del Rey contestando al discurso del Congreso.

La «Epoca» cree de buena fé que si las provincias ultramarinas no se rigen por leyes especiales, la terminacion de la guerra seria un paréntesis y no un hecho definitivo.

«Nosotros creemos mas: las instituciones democráticas en Cuba y Puerto-Rico son la firma del reconocimiento de su independencia. ¡Dios haga que nos engañemos!»

Como el Sr. Rojo Arias contestó estensamente por medio de los periódicos á una carta que no habia recibido, segun aseguran los ministeriales, nos queda la duda de si esta otra contestacion del señor Alcalá Zamora se hallará en el mismo caso, y no tendrá otro objeto que quejarse de las contrariedades que al parecer sufren su familia y amigos, contrariedades que no pueden consistir sino en pérdida de influencia ó de destino. Dice así el Sr. Alcalá Zamora:

«Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta.—Mi querido amigo: Llegó á mis manos con retraso su espresiva de 28 de diciembre último, y en contestacion debo decirle: que lamento como el que mas la desunion del partido progresista, y para cuya union daria lo mas precioso que tuviera, pero verificada sin poderla evitar, estaré siempre en la fraccion mas avanzada, en la que he militado toda mi vida, y cuyas doctrinas están encarnadas en mí como á V. consta perfectamente.

Por esta causa firmé el manifiesto de 15 de octubre, hecho que ha valido á mi familia y amigos grandes siniestros emanados de un gobierno que se llama progresista, pero que empujaba á hombres

que, como yo, solo aspiran al triunfo de la libertad sin ambicion ni deseos de ninguna especie, á recorrer una senda dolorosa pero necesaria, cuando se les ha hecho blanco de inmerecidas contrariedades.

Así, pues, mi posicion la han definido los hombres, y mis convicciones me llevarán siempre al lado donde vea mayor suma de libertad para mi patria, pues mi pecho no alienta por otra cosa.

A pesar de todo, nuestra amistad particular no sufrirá alteracion, y siempre será suyo con la mayor consideracion y afecto su seguro servidor y amigo Q. B. S. M.—J. Alcalá Zamora.—Priego de Córdoba 5 de enero de 1872.»

Coincidiendo con las observaciones que nos ha sugerido el deplorable lenguaje empleado por una parte de la prensa, leemos en el «Debate» lo que sigue:

«Lamentanse algunos de nuestros colegas del rebajamiento y desprestigio en que están haciendo caer á la prensa las costumbres democráticas, que al parecer consisten en no respetar ni tener consideracion á nada de lo que la sociedad culta y los hombres de inteligencia han tenido siempre por ser respetable. Por tal camino solo se llega al envilecimiento de los caracteres y costumbres, y á copiar servilmente al lado malo del pueblo anglo americano, á quien no se toma por modelo en las cosas que debia tomarse. Los que marchan delante en este triste camino pueden decir mejor que el poeta italiano:»

«Per me se va tra la perduttá gente.»

Ya hay aquí quien conteste á cartas que no se le han escrito, por el placer de llenar de insultos á una persona constituida en autoridad; quien escriba artículos como el de «El caballero de la cara hinchada», y periódico que acoja en sus columnas unos detestables versos en que se llama «avestruz» al señor De Blas, «atun» al señor Topete y otras lindezas del mejor justo. Rogamos á nuestros colegas por el decoro de la prensa que tengan presente que la libertad no se asienta bien sobre cimientos de lodo.»

Refiriéndose á la fusion borbónica daba anoche el «Tiempo» las siguientes esplicaciones:

«En el salon de conferencias se ha comentado mucho la noticia dada por el «Imparcial» sobre haber fracasado la union de la familia borbónica.

Con este motivo, unos han sacado partido de haber marchado á París el Sr. Coronado, otros han hablado de haber tomado parte en el asunto la desgraciada condesa de Girgenti.

Nosotros creemos que están en lo cierto los que dicen que nada absolutamente puede saberse, puesto que el duque de Montpensier no habrá visto hasta ayer á la real familia, y no hay tiempo para que se sepa aquí el objeto de sus conversaciones.

Lo natural es que, al abrazar la infanta Luisa Fernanda á su madre y á su hermana, se ocupen solamente en demostrarse su afecto y en llorar los grandes infortunios que sufre toda la familia y su querida patria.»

Aunque los despachos de los Estados Unidos anuncian que el general Sickles regresaba inmediatamente á España, tenemos motivos para creer que esto no se verificará hasta mediados de febrero. La jóven y bella esposa del general habia llegado un tanto quebrantada de salud despues del viaje por mar.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES.

Madrid 9.

La «Gaceta» publica un decreto nombrando pre-

sidente del Tribunal Supremo de Justicia á D. Cirilo Alvarez, y el nombramiento de varios presidentes de Sala de Audiencia.

El «Imparcial» publica una larga reseña del banquete que dieron anoche los concejales del Ayuntamiento de Madrid al comité central de los radicales.

El mismo periódico dice que los ministeriales presentarán la candidatura del señor Candau para la presidencia del Congreso.

El «Imparcial» dice que está definitivamente acordado el nombramiento del Sr. Polo para representante de España en Washington.

El mismo periódico dice que don Miguel Zorrilla no acepta el cargo de Fiscal del Tribunal Supremo de Justicia.

Dice la «Correspondencia» que la circular del ministerio de la Gobernacion se aprobó en Consejo de ministros anteayer, y que no se publicara hasta despues el nombramiento de los gobernadores el cual ocupará al Consejo dos ó tres dias.

El «Argos» dice que mientras los radicales llaman á todos sus correligionarios para que se reúnan antes de la apertura de las Cortes, no sabe que el gobierno haga nada para citar á los diputados que le son afectos, y aconseja al presidente del Consejo que fije su atencion en este asunto.

El mismo periódico dice que el señor Zorrilla ha aprobado el discurso del señor Martos, redactado ya, contra la política del señor Topete.

Dice tambien que la estadística establece que hay 139 diputados dinásticos que apoyan al ministerio y 104 dinásticos que le combaten.

El Consejo de ministros se ha reunido esta tarde para ocuparse en la cuestion de gobernadores.

El «Argos» cree que se habrán nombrado diez, de los cuales seis son conservadores, y cuatro progresistas ministeriales. Los conservadores parece que son el señor Villalba para Valencia el señor Gomez Diez para Granada, el señor Garza para Santander, y los señores Moreu, Ferreras y Quevedo. Uno de los progresistas seria el señor Cajigas.

París 8.

Hé aquí el resultado general de las elecciones: en París, Nimes, Besanzon, Oran y Lila han sido elegidos ocho candidatos republicanos; en Limoges, Chambéry, Amiens y Pau cuatro conservadores, y Arras un bonapartista. Es probable que saldrán elegidos cuatro republicanos en Marsella y en Grenoble.

Emperador del Brasil, el príncipe de Joinville y varias notabilidades de la ciencia comieron ayer en casa de Thiers.

3 por 100 francés, 56 12.—5 por 100 id., 91-12.—Interior español, 28 3/16.—Exterior id., 32 13/16.

Londres.—Exterior español, 32 5/16.

Bolsa de Madrid del dia 3 de Enero.

Madrid.—3 por 100, 29-10, 15, 10, 05 y 10.—Exterior, 33-50, 60 y 50.—Bonos del Tesoro, 78-95, 79-00, 79-10.—Obligaciones del Estado para pago de subvenciones de ferro-carriles, 56-95, 57-25 y 20.

MAHON.

11 Enero de 1872.

Copiamos de el «Isleño»

Tenemos que lamentar otra desgracia en el mar.

Anteanoche con motivo del fuerte viento que reinaba desapareció un marinero de los que tripulaban un falucho pescador que se dirigia á Calafiguera, sin que sus compañeros pudieran encontrarle apesar de las diligencias que se practicaron.

Segun «La Constancia» estos dias se ha perpetrado un robo de poca consideracion en una casa inmediata al oratorio de «Son Sardina».

Con arreglo á lo dispuesto en la orden de 1.º de abril de 1870 han de proveerse por concurso las siguientes escuelas: la elemental de niñas de Mahon dotada en 916 pesetas y 50 céntimos; la id. de S. Juan Bautista con 550 pesetas; las incompletas de niñas de Biniamar, Moscarí, Orient, Pina y Randa, con 275 pesetas cada una; y las de niñas de Biniamar y Pina, con 183 pesetas 50 céntimos; casa y retribuciones.

Los aspirantes presentarán sus instancias dentro el plazo de un mes á contar desde la insercion del anuncio en el Boletín Oficial.

COMUNICADOS.

IGLESIA ESPAÑOLA.

Comité Central de propaganda y organizacion.

Madrid 6 Enero de 1872.

«Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL:

Muy Sr. mio y de mi mas distinguida consideracion: Por un suelto de la seccion local de su apreciable periódico he sabido que se sirvió V. publicar en el número 222 el *Manifiesto* que este Comité de mi presidencia dirigió á la Nacion Española en noviembre prócsimo pasado, por lo cual le doy las mas expresivas gracias en nombre de todos mis compañeros. He visto tambien que con imparcialidad inserta en el número 240 y siguientes un largo artículo con que pretende impugnarlo el Presbítero D. Juan Pons residente en Alayor, y no teniendo todavia periódico propio este Comité, ruego á V. se sirva mandar insertar esta carta por lo que pueda contribuir á desvanecer algunas dudas y quizá á separar al citado Presbítero de la pendiente resbaladiza que á un abismo conduce. No abusaré de la ilustrada condescendencia de V. y será nuestro reconocimiento eterno.

El Presbítero Sr. Pons admite en principio todas las bases sobre las que se está construyendo la Iglesia Nacional, y solo nuestra iniciativa desdeña, y solo se opone á nuestra conducta. Quiere todo lo que del Papa venga; rechaza todo lo que rechaza el Papa, porque el Papa es la Iglesia. Y sin embargo, el Presbítero Sr. Pons llama al Neocatolicismo, manantial de supersticion y de inmoralidad, inmundicia y asquerosa llaga que pudre las entrañas de nuestra patria, secta peligrosa que hace repugnante tráfico con la fé y la Religion, perpetradora de crímenes etc., etc., etc.

Pues sepa el citado Presbítero que Neocatolicismo quiere decir catolicismo nuevo es decir: catolicismo que prescinde de la doctrina antigua y de la práctica y disciplina de la Iglesia cristiana católica y apostólica, llamandose romana, inventando dogmas tan nuevos como absurdos, afanándose por bienes materiales y poder temporal mientras olvida la religion y la moral, y maldiciendo por boca de su Rey absoluto el Papa de Roma, infalible y santísimo, la libertad, el progreso, y la civilizacion. Sepa que la Iglesia romana y el Papa, no solo consienten sino que autorizan todos los escándalos que, justamente indignado, enumera al final de su artículo. Sepa,

que nuestros obispos, esbirros del Papa, nos han perseguido á los firmantes del *Manifiesto* por haber dicho en años anteriores lo mismo que dice y lo mismo que desea el Presbítero Sr. Pons. Sepa que no abandonamos el *Catolicismo* aunque nos separemos de Roma y del Papa que son sus mayores enemigos, sino que entendemos por catolicismo la *Religion cristiana y universal*, la cual se manifiesta en los pueblos y se espresa por los hombres de diversa manera segun el grado de cultura que alcanzan. Y no excluimos á ninguna religion ni secta de este ancho círculo religioso, aunque confesemos á Jesucristo y profesemos su Evangelio, porque la Providencia no ha negado su revelacion á ninguna parte de la humanidad y propagándose y aquilatándose las doctrinas y compenetrándose las razas vendrá al fin á constituirse la humanidad con su ley universal única, pues es una la verdad y una misma la moral y la justicia para todos los hombres. La misma Iglesia romana con su Papa, sus cardenales y sus jesuitas, anaeronismo viviente, todavia tiene su razon de ser en los pueblos de su dominacion porque estos pueblos se hallan en las mismas condiciones que los de la edad media. Somos razonables y confesamos que todo lo que existe tiene su razon de ser y su bondad relativa; pero Dios no abandona su obra y la religion vivirá mejor cuando muera esa institucion que se agita en las convulsiones de tan prolongada agonía. ¡Fué tan grande la Iglesia romana que no ha podido morir de repente! Sirvió bien en su tiempo á la causa de Dios y de los hombres; pero ahora contraria á Dios, al Evangelio, al hombre y á la naturaleza. Algun bien hace; pero hace mas daño que bien y debe desaparecer para no servir de obstáculo á estas generaciones que animadas por el espíritu de la libertad, van por el camino del progreso en busca de sus gloriosos destinos.

¡Lástima que presbíteros ilustrados prefieran el título de papistas romanos al de cristianos católicos apostólicos españoles!

¡Pero, cuántos seriamos los presbíteros de la Iglesia Española si pudiéramos disponer de muchas prebendas!

Doy á V. gracias mil, Sr. Director y me ofrezco con placer muy-suyo atento S. S. Q. B. S. M.

Antonio Aguayo, Pbro.

CULTO CATOLICO.

CORTE DE MARIA. Hoy se hace la visita á Nuestra Sra. de los Desamparados en la iglesia de San Antonio.

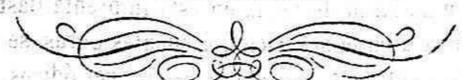
OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

Dias.	Baróm. á las 7 horas mañana.	Termómetro centígrados.		Higrómetro á las 9 de la mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad.	Vientos á las 9 horas mañana.	Fuer. sobre 1 rs. cuadrado-en kil.
		Max.	Min.					
8.	738'2	13'8	8'5	82	0'8	4	oso. fres.	6'
0	000'0	00'	00'	00	00'	0		0'

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

SOL. — Sale á las 7 h. 20 m.—Pónese á las 4 h. 57 m. de la tarde.

LUNA. — Sale 9 h. 33 m. de la tarde.— Pónese á las 7 h. 32 mañana.



# BOLETIN DE ANUNCIOS.

## D. Rafael Blasco y Moreno juez de 1.ª instancia del Partido de Mahon.

Hago saber que el día treinta de Enero próximo a las once de la mañana, siendo la postura competente se procederá a la venta y remate en pública subasta, en los estrados de este Juzgado de la casa número treinta y cuatro de la calle de Biego antes de los Frailes y de la otra número sesenta y cinco y sesenta y siete de la calle Cos de Gracia, en esta Ciudad, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la escribanía del presente actuario, pues así lo tengo mandado en providencia de hoy en el expediente sobre dicha venta. Dado en Mahon á 30 de Diciembre de 1871.—Rafael Blasco.—Juan Allés Esno.

Hago saber que el día cinco de Febrero próximo a las once de la mañana se procederá en los estrados de este Juzgado a la venta y remate, siendo competente la postura de la casa número treinta y dos de la calle de la Luna antes de San Alberto de esta Ciudad, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la escribanía del presente actuario; pues así lo tengo mandado en el expediente sobre autorización de dicha venta.—Dado en Mahon á cuatro de Enero de 1872.—Rafael Blasco.—Juan Allés, Esno.

## Alcaldía popular de Mahon.

En virtud de lo dispuesto por la Exma. Diputación de esta Provincia en sesión de 23 de diciembre último, queda permitida en esta Ciudad desde el día de hoy en adelante la conducción de cadáveres a mano al cementerio, toda vez que desde la casa mortuoria vayan acompañados del coche fúnebre: y en caso de parada en cualquiera iglesia se regulará el contratista para la percepción de sus derechos á lo que dicta la condición 24 del pliego de condiciones para la contrata del servicio funerario.—Mahon 5 Enero 1872.—El Alcalde 1.º—G. Escudero.

## Administración-Depositaria de Hacienda pública de este Partido.

Habiendo recibido esta Administración Depositaria, licencia de arma y caza, hace presente á los habitantes de esta Isla que necesitan proveerse de esta clase de documentos, que solo se esponderán en el estanco de la calle de la Arravaleta de esta Ciudad, previa su autorización del Sr. Subgobernador de esta Isla, y á los precios siguientes:

	PESETAS.
Los de arma para poblado.	15
Los de idem para despoblado.	5
Los de caza.	20

Mahon á 11 de Enero 1872.—El Administrador Depositario, Francisco Vinent y Vives.

### GRAN

### CUADRO SINÓPTICO

de Pesas y medidas del sistema decimal.

5 pesetas ejemplar.

Se hallarán de venta en esta imprenta Bastion 39 donde se admite suscripción á cuantas obras se publican por entregas, y á toda clase de periódicos.

## Hemos recibido ejemplares DE LA COLECCION DE FABULAS ESCOJIDAS

de los autores

D. Tomás de Iriarte y D. Felix Samaniego.

Extraídas de las ediciones más correctas y adicionada con varias poesías de difícil lectura, para EL USO DE LAS ESCUELAS PRIMARIAS.—2.ª Edición, aumentada con algunas poesías de afamados autores. Consta de un tomito de 160 páginas encuadernado al carton.

**2 rvn. cada ejemplar.**

Esta colección de fábulas, como libro de lectura en las Escuelas de Instrucción primaria

se recomienda por sí sola: como cuestión de economía para los padres, es el más barato de cuantos se usan en las escuelas; como libro moral y de verdadera enseñanza, no es dable escoger ninguno más útil y provechoso á la tierna infancia.—Edición esmerada.

Se venden en esta imprenta, Bastion 39.

## CATALOGO

de la gran colección de Obras Religiosas que se hallan de venta en esta imprenta, Bastion n.º 39, Mahon, procedentes todas ellas de la librería Religiosa de D. Eusebio Riera.

Documentos para tranquilizar las almas timoratas, relieve, Reales Vellon 4'50.—Oficio parvo, id. 4'50.—Iman de la Gracia, id. 9.—Mes del Rosario, id. 7.—CATECISMO ESPLICADO, id. 6.—Camino Recto, id. 5.—Meditaciones, id. 4'50.—Visitas al Smo. Sacramento, id. 4'50.—Imitacion de Cristo, id. 7.—Semana Santa castellana, id. 8.—Idem latina, id. 8.—Idem latin y castellano, id. 10.—Ejercicio Práctico, id. 4.—El Divino Amor, id. 6.—El Devoto de S. Luis Gonzaga, id. 6.—Espíritu de la Biblia, id. 5.—Obsequio Católico, id. 6.—Preparacion para la muerte, id. 5.—La doncella cristiana, carton, 1'50.—Catecismo de la doctrina, id. 1'50.—Libro de la Juventud, id. 2.—Ateismo en mangas de camisa, rústica, 1.—Llamamiento á la Juventud, id. 1.—De la Dignidad, id. 7 cénts.—De la Iglesia Romana, media pasta, 40.—Caridad Cristiana, id. 14.—Selva de materias predicables, pasta, 18.—Fabiola, id. 8.—Cristiada, francesa, 6.—Espíritu de Pio IX, id. 6.—Benjamina, id. papel fino, 6; y muchas otras de Religion, Instrucción y recreo.

Además los que lo deseen podrán adquirir un variado y abundante surtido de estampería fina y ordinaria, de cuyas clases y reducidos precios podrán enterarse por el catálogo que obra en nuestro poder.

Esta imprenta admite tambien encargos para todas las librerías y sirve con la mayor puntualidad todas las obras musicales que se pidan y sirve todo lo concerniente al ramo de librería en general.—En breve publicaremos un nuevo catálogo de publicaciones de las más acreditadas librerías.

La persona que hubiere cogido un canario color amarillo y verde, presentándolo en esta imprenta se le gratificará.

## AGENDA DE BUFETE

Y DE LAS FAMILIAS,

para el año de 1872.

Expresamente arreglada con noticias de las Islas Baleares.—Año V.—Edición considerablemente aumentada y útil á toda clase de personas.

Se vende á DOS Y MEDIA pesetas cada ejemplar en la imprenta de M. Parpal, Bastion 39, punto de suscripción.

Se ha recibido y se halla casi agotada una nueva remesa de

## CALENDARIOS

DE LAS

## ISLAS BALEARES

PARA EL AÑO BISIESTO

1872.

Véndense en esta imprenta á 6 céntimos uno.

## ADORNOS PARA BAILE

Y FLORES ARTIFICIALES.

Se harán por encargo, de varias clases y precios. Informarán Deyá 30.

## LA POPULAR.

Dicha sociedad dará baile el sábado próximo día 13 del corriente bajo las mismas bases y condiciones que los anteriores.

El martes 16 del que rige la sociedad se propone dar un baile extraordinario en conmemoracion de ser la víspera del Patron de esta población San Antonio para el cual, la Junta desconfesa de darle todo el realce posible se vé en la necesidad de aumentar la cuota con un real de vellon más para la famosa iluminación, adornos y el galope infernal, consistiendo este en quedar el Colisco iluminado con fuegos de bengala y la gran lluvia de plata ó sea la nevada de Neuntork.

En la inteligencia que si á las 12 del día 14 no se cuenta con el número de 250 suscritores se devolverá el exceso de cuota y dicho baile será como los demás.

Quedando desde hoy abierta dichas suscripciones en la conserjería del teatro.—Mahon 6 Enero 1872

El Presidente,

Francisco Ponseti.

Mahon 1871 : Tipografía de Miguel Parpal, Bastion 39.